

10 de febrero de 2025

Señor
Ernesto Bournigal
Superintendente
**Superintendencia del Mercado de Valores
de la República Dominicana**
César Nicolás Penson No. 66, Gazcue
Santo Domingo, D. N.

Atención: **Sra. Olga Nivar**
Directora, Dirección de Oferta Pública

Sra. Elianne Vilchez Abreu
Vicepresidenta Ejecutiva/Gerente General
Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana

Asunto: **Hecho Relevante** – Publicación informe del Representante de la Masa de Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo BHD Fondos I correspondiente al trimestre finalizado el 31 de diciembre de 2024

Estimado señor Bournigal:

Plácenos saludarle, a la vez actuando en nombre y representación de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD, S.A. (BHD Fondos), sociedad inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-006, con domicilio social en la Calle Luis F. Thomen, Esq. Av. Winston Churchill, Torre BHD, Piso 9, Evaristo Morales, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana; por medio de la presente tenemos a bien informar como Hecho Relevante la publicación del informe del Representante de la Masa de Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo BHD Fondos I, correspondiente al trimestre Octubre-Diciembre 2024.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,

Pedro Valenzuela
Administrador FIC de Desarrollo BHD Fondos I



INFORME TRIMESTRAL

Período: octubre - diciembre 2024



Representante de la Masa de Aportantes
Calle Pablo Casals No. 9, Ensanche Piantini
Registro Nacional de Contribuyentes: 1-01-80789-1



SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION BHD, S.A.
FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE DESARROLLO BHD FONDOS I
SIVFIC-053

Dirección:
John F. Kennedy #135, Esq. Tiradentes. Edif. Corporativo BHD León, piso 4.
Ensanche Naco, Distrito Nacional, República Dominicana.
Registro Nacional de Contribuyente: 1-30-90241-2
Número de Registro en Mercado de Valores de la Rep. Dom.: SIVAF-006

CONTENIDO

a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.....	3
b) Valor actualizado de las tasaciones y valoraciones de los bienes muebles e inmuebles y las medidas adoptadas por el representante para la comparación.....	4
c) El nivel de cumplimiento de la sociedad administradora con lo estipulado en el reglamento interno del fondo de inversión, de acuerdo con la información que al respecto le proporcione el ejecutivo de control interno de la sociedad administradora.....	4
d) El cumplimiento de la sociedad administradora en la remisión de información a los aportantes y que la misma sea veraz, suficiente y oportuna conforme a lo requerido en la normativa.....	5
e) El cumplimiento de las acciones seguidas por la sociedad administradora respecto a las observaciones y recomendaciones realizadas por los auditores externos al fondo de inversión.....	5
f) Sobre los reclamos, consultas y servicios brindados por la sociedad administradora a los aportantes del fondo de inversión conforme a las disposiciones establecidas en el reglamento interno y normativas del mercado.....	5
h) Las inversiones realizadas por el fondo de conformidad a la política de inversión establecida en el reglamento interno (Objetivos y Límites de Inversión del Fondo).....	5
i) La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.....	6
j) Actualización de la Calificación de Riesgo del Fondo conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto.....	11
k) Nivel de endeudamiento del Fondo de conformidad a lo establecido en el reglamento interno, en los casos que corresponda.....	11
l) Cumplimiento de la sociedad administradora en cuanto a la remisión periódica del fondo de inversión a la Superintendencia conforme a lo establecido en la normativa.....	11
m) Cualquier situación o evento detectado que pudiere implicar conflicto de interés en sus actuaciones frente a los aportantes o con la sociedad administradora.....	14
n) Cualquier irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fondo de inversión.....	14
o) Cualquier actividad, interna o externa, del fondo de inversión y de la sociedad administradora que pudiera entorpecer el funcionamiento normal	



del fondo de inversión (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor etc.).
14

p) Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el fondo de inversión..... 14

q) Modificaciones al reglamento interno y prospecto de emisión del fondo.
15

r) Cambios en la estructura organizacional de la sociedad administradora, incluyendo aquellos relativos al administrador y miembros del comité de inversiones del fondo de inversión que corresponde (Comité de Auditoría, Consejo de Administración, Comité de Cumplimiento, entre otros)..... 15

s) El cumplimiento de la sociedad administradora, los miembros del comité de inversiones y demás subordinados de la sociedad administradora a las disposiciones de la Ley, el Reglamento y las normas que le sean aplicables en relación con el fondo de inversión..... 15

t) Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de servicios, el reglamento interno del fondo y las disposiciones legales vigentes, asimismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el fondo de inversión. 15

u) Otros..... 16

v) Conclusión..... 17



INFORME

A: Masa de Aportantes
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
(SIMV):

Dando cumplimiento a las responsabilidades del Representante de la Masa de Aportantes, establecidas en la Ley No. 249-17, del Mercado de Valores, sus Normas y Reglamentos de Aplicación, la Ley No.479-08, General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, la Ley No. 31-11 que modifica esta última y en particular la Resolución R-CNV-2016-14-MV de Funciones del Representante de la Masa; iniciamos la realización de ciertos procedimientos y revisiones pautadas en dicha normativa, para proveer a la Masa de Aportantes de informes independientes.

El presente trabajo no se realiza bajo las Normas de Auditoría Internacionales y por lo tanto su alcance no es de auditoría, por lo que tampoco el objetivo es otorgar una opinión sobre los estados financieros.

Es bueno tener presente que la inscripción de los valores en el Registro del Mercado de Valores y la autorización para realizar la Oferta Pública por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores, no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del Emisor, así como con este informe no estamos dando juicios sobre este tema.

a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION BHD, S.A. es una entidad constituida bajo las Leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional de Contribuyente # 1-30-90241-2. Está autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV) para operar como Administradora de Fondos de Inversión en el país; en consecuencia, para realizar actividades de inversión profesional y diversificada de los recursos de terceras personas, denominadas aportantes, en valores y otros activos autorizados por la Ley. La Sociedad se encuentra inscrita en registro de la SIMV bajo el número SIVAF-006 y opera para emitir fondos abiertos y cerrados con estrategias de inversión.

Pudimos constatar la colocación del programa de emisiones de 300,000 Cuotas de Participación del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer, con el número de Registro del Mercado de Valores **SIVFIC-053**. El Monto Total del Programa de Emisiones de US\$300,000,000.00 (Trescientos Millones de dólares estadounidenses con 00/100); fue aprobado por la Primera Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores de fecha nueve (09) de febrero del año dos mil veintiuno (2021), la cual fue modificada por la Única Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores de fecha diez (10) de mayo de dos mil veintidós (2022), Registro del fondo en la BVRD No. BV2106-CP0030.

El Programa de Emisiones tiene una vigencia de 20 años y su **fecha de vencimiento es 01 de junio de dos mil cuarenta y dos (2042)**.

La Fase Operativa del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo BHD Fondos I inició el día ocho (08) de junio del año 2022.

b) Valor actualizado de las tasaciones y valoraciones de los bienes muebles e inmuebles y las medidas adoptadas por el representante para la comparación.

No aplica.

c) El nivel de cumplimiento de la sociedad administradora con lo estipulado en el reglamento interno del fondo de inversión, de acuerdo con la información que al respecto le proporcione el ejecutivo de control interno de la sociedad administradora.

El Ejecutivo de Control Interno es el responsable de llevar a cabo las funciones, procedimientos y sistemas de control interno que le permita a la sociedad administradora cumplir adecuadamente sus actividades de administración y desarrollar sus operaciones de manera eficiente y con apego estricto a las disposiciones legales y reglamentarias que regulan el mercado de valores. El mismo es emitido **anualmente**.



- d) **El cumplimiento de la sociedad administradora en la remisión de información a los aportantes y que la misma sea veraz, suficiente y oportuna conforme a lo requerido en la normativa.**

En la página web de la Sociedad Administradora, se publican las informaciones requeridas para los aportantes según las normas vigentes.

- e) **El cumplimiento de las acciones seguidas por la sociedad administradora respecto a las observaciones y recomendaciones realizadas por los auditores externos al fondo de inversión.**

En las observaciones y recomendaciones por parte de los auditores externos al Fondo, concernientes al período cortado al **31 de diciembre 2023**, no fueron encontradas observaciones con impacto significativo que pudieran poner en riesgo las operaciones del fondo y que deban ser reflejadas en este informe.

- f) **Sobre los reclamos, consultas y servicios brindados por la sociedad administradora a los aportantes del fondo de inversión conforme a las disposiciones establecidas en el reglamento interno y normativas del mercado.**

La administradora nos informa que no se produjeron reclamos, consultas ni se brindaron servicios adicionales a los aportantes. Tampoco nosotros, como representantes, recibimos reclamo alguno.

- g) **Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía.**

No aplica debido a que el Fondo no puede otorgar en garantía sus activos.

- h) **Las inversiones realizadas por el fondo de conformidad a la política de inversión establecida en el reglamento interno (Objetivos y Límites de Inversión del Fondo).**

Conforme a lo establecido en su política de inversión, el fondo deberá invertir mínimo un 60% de su portafolio en valores representativos de capital o valores representativos de deuda de entidades objeto de inversión.



Para este trimestre, el patrimonio del fondo se encontraba invertido en un 99% en valores representativos de capital en el sector turismo de la Republica Dominicana.

i) La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.

CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores, S. A. ha sido designado como Agente de Custodio y Pago (Agente de Pago) del Programa de Emisiones, para que sean realizados los servicios de custodia, compensación y liquidación de los valores del presente Programa de Emisiones.

Pudimos constatar que las cuotas de participación de las emisiones dentro del Programa de **300,000 Cuotas** se componen de la siguiente manera:

Primer Tramo de 8,000 cuotas

Se compone de montos unitarios de cuota de participación de US\$1,000 cada una, para un total de US\$8,000,000 (Ocho Millones de dólares estadounidenses con 00/100).

Se colocaron **8,000** cuotas para un valor total nominal US\$8,000,000.00 (Ocho Millones de dólares estadounidenses con 00/100).

Segundo Tramo de 3,000 cuotas

Se compone de montos unitarios de cuota de participación de US\$1,000 cada una, para un total de US\$3,000,000 (Tres Millones de dólares estadounidenses con 00/100).

Se colocaron en el mercado primario **3,000** cuotas para un valor total nominal US\$3,000,000.00 (Ocho Millones de dólares estadounidenses con 00/100), por un monto suscrito de tres millones veintiocho mil cientos diecinueve con cero centavos de dólares estadounidenses con cero centavos (USD 3,028,119).

Tercer Tramo de 4,000 cuotas

Se compone de montos unitarios de cuota de participación de US\$1,000 cada una, para un total de US\$4,000,000 (Cuatro Millones de dólares estadounidenses con 00/100).



Se colocaron en el mercado primario **4,000** cuotas para un valor total nominal US\$4,000,000.00 (Cuatro Millones de dólares estadounidenses con 00/100), por un monto suscrito de cuatro millones ciento setenta y dos mil cuatrocientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$4,172,440).

Cuarto Tramo de 15,000 cuotas

Se compone de montos unitarios de cuota de participación de US\$1,000 cada una, para un total de US\$15,000,000 (Quince Millones de dólares estadounidenses con 00/100).

Se colocaron en el mercado primario **11,455** cuotas para un valor total nominal US\$ 11,455,000.00 (Once millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil dólares estadounidenses con 00/100), por un monto suscrito de doce millones cincuenta y un mil cuatrocientos sesenta y un dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 12,051,461.85).

Quinto Tramo de 425 cuotas

Se compone de montos unitarios de cuota de participación de US\$1,000 cada una, para un total de US\$425,000 (Cuatrocientos Veinticinco mil dólares estadounidenses con 00/100).

Se colocaron en el mercado primario **425** cuotas para un valor total nominal US\$425,000 (Cuatrocientos Veinticinco mil dólares estadounidenses con 00/100), por un monto suscrito de cuatrocientos cuarenta y siete mil, cientos veintinueve dólares de los Estados Unidos de América (US\$447,129.75).

Sexto Tramo de 12,000 cuotas

Se compone de montos unitarios de cuota de participación de US\$1,000 cada una, para un total de US\$12,000,000 (Doce millones de dólares estadounidenses con 00/100).

Se colocaron en el mercado primario **8,068** cuotas para un valor total nominal US\$8,068,000.00 (Ocho millones sesenta y ocho mil dólares estadounidenses con 00/100), por un monto suscrito de ocho millones cuatrocientos noventa y nueve mil setecientos dieciocho dólares de los Estados Unidos de América (US\$8,499,718.68).



Séptimo Tramo de 10,052 cuotas

Se compone de montos unitarios de cuota de participación de US\$1,000 cada una, para un total de US\$10,052,000 (Diez millones cincuenta y dos mil dólares estadounidenses con 00/100).

Se colocaron en el mercado primario **6,592** cuotas para un valor total nominal US\$6,592,000.00 (Seis millones quinientos noventa y dos mil dólares estadounidenses con 00/100), por un monto suscrito de seis millones novecientos cincuenta y un mil ochocientos cincuenta y siete dólares de los Estados Unidos de América (US\$6,951,857.28).

Octavo Tramo de 3,460 cuotas

Se compone de montos unitarios de cuota de participación de US\$1,000 cada una, para un total de US\$3,460,000.00 (Tres millones cuatrocientos sesenta mil dólares estadounidenses con 00/100).

Se colocaron en el mercado primario **3,460** cuotas para un valor total nominal US\$3,460,000.00 (Tres millones cuatrocientos sesenta mil dólares estadounidenses con 00/100), por un monto suscrito de tres millones seiscientos cincuenta y dos mil sesenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con sesenta centavos (US\$3,652,064.60).

Noveno Tramo de 10,000 cuotas

Se compone de montos unitarios de cuota de participación de US\$1,000 cada una, para un total de US\$10,000,000 (Diez millones de dólares estadounidenses con 00/100).

Se colocaron en el mercado primario **3,016** cuotas para un valor total nominal US\$3,016,000.00 (Tres millones dieciséis mil dólares estadounidenses con 00/100), por un monto suscrito de tres millones doscientos mil setecientos sesenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$3,200,760.16).

Décimo Tramo de 2,000 cuotas

Se compone de montos unitarios de cuota de participación de US\$1,000 cada una, para un total de US\$2,000,000 (Dos millones de dólares estadounidenses con 00/100).



Se colocaron en el mercado primario **1,035** cuotas para un valor total nominal US\$1,035,000.00 (Un millón treinta y cinco mil dólares estadounidenses con 00/100), por un monto suscrito de un millón noventa y nueve mil ciento setenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,099,170.00).

Onceavo Tramo de 10,000 cuotas

Se compone de montos unitarios de cuota de participación de US\$1,000 cada una, para un total de US\$10,000,000 (diez millones de dólares estadounidenses con 00/100).

Se colocaron en el mercado primario **4,302** cuotas para un valor total nominal US\$4,032,000.00 (cuatro millones treinta y dos mil dólares estadounidenses con 00/100), por un monto suscrito de cuatro millones quinientos setenta y cinco mil doscientos veinte dólares de los Estados Unidos de América (US\$,575,220.02).

Doceavo Tramo de 11,647 cuotas

Se compone de montos unitarios de cuota de participación de US\$1,000 cada una, para un total de US\$11,647,000 (Once millones seiscientos cuarenta y siete mil dólares estadounidenses con 00/100).

Se colocaron en el mercado primario **2,342** cuotas para un valor total nominal US\$2,342,000.00 (Dos millones trescientos cuarenta y dos mil dólares estadounidenses con 00/100), por un monto suscrito de dos millones cuatrocientos noventa y ocho mil setecientos noventa y seis dólares de los Estados Unidos de América (US\$2,498,796.90).

Décimo Tercer Tramo de 9,305 cuotas

Se compone de montos unitarios de cuota de participación de US\$1,000 cada una, para un total de US\$9,305,000 (Nueve millones trescientos cinco mil dólares estadounidenses con 00/100).

Se colocaron en el mercado primario **9,296** cuotas para un valor total nominal US\$9,296,000.00 (Nueve millones doscientos noventa y seis mil dólares estadounidenses con 00/100), por un monto suscrito de nueve millones novecientos veinticinco mil novecientos ochenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América (US\$9,925,989.92).



Décimo Cuarto Tramo de 14,000 cuotas

Se compone de montos unitarios de cuota de participación de US\$1,000 cada una, para un total de US\$14,000,000.00 (Catorce millones de dólares estadounidenses con 00/100).

Se colocaron en el mercado primario **14,000** cuotas para un valor total nominal US\$14,000,000.00 (catorce millones de dólares estadounidenses con 00/100), por un monto suscrito de catorce millones novecientos noventa y nueve mil setecientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$14,999,740.00).

Décimo Quinto Tramo de 4,000 cuotas

Se compone de montos unitarios de cuota de participación de US\$1,000 cada una, para un total de US\$4,000,000.00 (Cuatro millones de dólares estadounidenses con 00/100).

Se colocaron en el mercado primario **3,263** cuotas para un valor total nominal US\$3,263,000.00 (Tres millones doscientos sesenta y tres mil dólares estadounidenses con 00/100), por un monto suscrito de tres millones cuatrocientos noventa y nueve mil quinientos sesenta y siete dólares de los Estados Unidos de América (US\$3,499,567.50).

Décimo Sexto Tramo de 5,000 cuotas

Se compone de montos unitarios de cuota de participación de US\$1,000 cada una, para un total de US\$5,000,000.00 (cinco millones de dólares estadounidenses con 00/100).

Se colocaron en el mercado primario **4,456** cuotas para un valor total nominal US\$4,456,000.00 (cuatro millones cuatrocientos cincuenta y seis mil dólares estadounidenses con 00/100), por un monto suscrito de cuatro millones ochocientos treinta y ocho mil ochocientos cincuenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América (US\$4,838,859.52).

Décimo Séptimo Tramo de 1,500 cuotas

Se compone de montos unitarios de cuota de participación de US\$1,000 cada una, para un total de US\$1,500,000.00 (un millón quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100).



Se colocaron en el mercado primario **798** cuotas para un valor total nominal US\$798,000.00 (setecientos noventa y ocho mil dólares estadounidenses con 00/100), por un monto suscrito de ochocientos setenta y cuatro mil ciento sesenta y uno dólares de los Estados Unidos de América con doce centavos (US\$874,161.12).

Cuotas colocadas al **31 de diciembre 2024: 87,508 cuotas**

Fecha de vencimiento del Fondo: **01 de junio del año 2042.**

j) Actualización de la Calificación de Riesgo del Fondo conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto.

Julio 2024	Enero 2025
BBBfa (N)	BBBfa (N)

Ver anexo Reporte.

Conforme la entrada en vigor del Reglamento para las Calificadoras de Riesgos Núm. R-CNMV-2022-03-MV, específicamente artículo 7, estos reportes serán presentados con **periodicidad semestral**.

k) Nivel de endeudamiento del Fondo de conformidad a lo establecido en el reglamento interno, en los casos que corresponda.

El Fondo no tiene endeudamiento.

l) Cumplimiento de la sociedad administradora en cuanto a la remisión periódica del fondo de inversión a la Superintendencia conforme a lo establecido en la normativa.

A continuación, el resumen de los estatus de envío de información a la Superintendencia del Mercado de Valores de la Rep. Dom. del **Fondo** administrado:

Requerimientos / Estatus:

Diario: ESTA INFORMACIÓN SE PUBLICA EN PÁGINA WEB Y EN LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRADORA Y SE REMITE A LA SIMV DIARIAMENTE.



- 1) La composición del portafolio de inversión, clasificando mínimamente según el tipo de instrumento y el sector económico de las inversiones;
- 2) La duración promedio ponderada de los valores representativos de deuda del portafolio de inversión;
- 3) El valor de la cuota del día y el valor de la cuota del día anterior, conforme a las disposiciones mínimas establecidas en el Anexo XIV de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión y un gráfico sobre la evolución histórica del valor cuota;
- 4) La tasa de rendimiento del Fondo determinada en base a la tasa de interés nominal, obtenida en términos anuales en los últimos treinta (30) días, los últimos noventa (90) días, los últimos ciento ochenta (180) días y los últimos trescientos sesenta (360) días, determinada conforme las disposiciones mínimas establecidas en el Anexo XIV de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión;
- 5) Las comisiones que se cobran al fondo de inversión en términos monetarios o porcentuales y si corresponden a comisiones por administración, comisiones por rescate y otras, detallando además su base y metodología de cálculo, pudiendo para tal efecto incluir los ejemplos que correspondan; y
- 6) El patrimonio del o de los Fondos administrados, el número de cuotas en circulación y el número de aportantes.

Mensual

- Estado de situación financiera, presentado de forma comparativa con el mes del año anterior. **De octubre a diciembre 2024.**
- Estado de Resultados, presentado de forma comparativa con el mismo mes del año anterior **De octubre a diciembre 2024.**
- Balance de comprobación detallado (saldo inicial, débito, crédito y saldo final). **De octubre a diciembre 2024.**



- Composición de la cartera de inversiones. **De octubre a diciembre 2024.**

Trimestral

- Estado de situación financiera, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior. **A diciembre 2024.**
- Estado de Resultados, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior. **A diciembre 2024.**
- Estado de Flujo de Efectivo, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior. **A diciembre 2024.**
- Estado de Cambio en el Patrimonio. **A diciembre 2024.**
- Informe sobre Valoración y Estructura de los Activos que constituyen el Fondo de Inversión. **De octubre a diciembre 2024.**
- Informe de calificación de Riesgo (actualización del informe). **A enero 2025.**

Anual

- Estados Financieros Auditados aprobado por Acta del Consejo de Administración de la Sociedad Administradora y por la Asamblea de Aportantes. **A diciembre 2023.**
- Carta de Gerencia. **A diciembre 2023.**
- Informe Ejecutivo de Control Interno del Fondo. **A diciembre 2023.**
- Declaración jurada del presidente o ejecutivo principal y del ejecutivo de finanzas, estableciendo que la persona se compromete con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones remitidas. **A diciembre 2023.**
- Declaración jurada bajo la firma de compulsas notarial o acto bajo firma privada legalizado por Notario Público, en la que se establezca que el Administrador del Fondo no se encuentra dentro de las



inhabilidades establecidas en el artículo 216 (Inhabilidades) del Reglamento. **Enviada, según normativa.**

- Avalúo o valoración financiera de los bienes inmuebles que constituyen el portafolio del Fondo de Inversión. **No aplica para el fondo en cuestión.**

m) Cualquier situación o evento detectado que pudiere implicar conflicto de interés en sus actuaciones frente a los aportantes o con la sociedad administradora.

No tenemos conocimiento de evento o situación que pudiere implicar conflicto de interés en nuestras actuaciones frente a los aportantes o con la sociedad administradora.

n) Cualquier irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fondo de inversión.

No tenemos conocimiento ni hemos detectado, en base a las revisiones de las informaciones que nos toca manejar, de alguna irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fondo de inversión. Tampoco la administradora nos ha informado de algún incumplimiento con relación a sus obligaciones con el fondo.

o) Cualquier actividad, interna o externa, del fondo de inversión y de la sociedad administradora que pudiera entorpecer el funcionamiento normal del fondo de inversión (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor etc.).

No tenemos conocimiento de ninguna actividad dentro o fuera de la órbita del fondo que pudiera entorpecer el funcionamiento de este como paros de labores, desastres naturales, riesgos de continuidad del negocio, huelgas, etc.

p) Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el fondo de inversión.



No existen documentos, ni situaciones de índole legal que impliquen procesos de naturales civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el Fondo.

q) Modificaciones al reglamento interno y prospecto de emisión del fondo.

Para este trimestre, no hubo modificaciones al reglamento interno ni al prospecto de emisión.

r) Cambios en la estructura organizacional de la sociedad administradora, incluyendo aquellos relativos al administrador y miembros del comité de inversiones del fondo de inversión que corresponde (Comité de Auditoría, Consejo de Administración, Comité de Cumplimiento, entre otros).

En el trimestre en cuestión no hubo cambios en la estructura organizacional del fondo.

s) El cumplimiento de la sociedad administradora, los miembros del comité de inversiones y demás subordinados de la sociedad administradora a las disposiciones de la Ley, el Reglamento y las normas que le sean aplicables en relación con el fondo de inversión.

A partir de las informaciones que manejamos, revisamos y observamos entendemos razonable el cumplimiento de estos entes en cuanto al marco legal del Fondo.

t) Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de servicios, el reglamento interno del fondo y las disposiciones legales vigentes, asimismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el fondo de inversión.

No tenemos conocimiento de algún elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el fondo de inversión que pudiera entorpecer el funcionamiento de este.



u) Otros.

- Hechos Relevantes publicados en la Superintendencia del Mercado de Valores en el trimestre **octubre - diciembre 2024:**

Fecha Recepción	Número Trámite	Descripción Hecho Relevante
12/2/2024	03-2024-007290	SAFI BHD NOTIFICA COMO HECHO RELEVANTE SOBRE TERMINACION DEL PERIODO DE COLOCACION PRIMARIA DEL DECIMO SEPTIMO TRAMO DEL FONDO DE INVERSION CERRADO DE DESARROLLO BHD FONDOS I (SIVFIC-053).
11/28/2024	03-2024-007261	SAFI BHD NOTIFICA COMO HECHO RELEVANTE INICIO DEL PERIODO DE COLOCACION PRIMARIA DEL DECIMO SEPTIMO TRAMO DEL FONDO DE INVERSION CERRADO DE DESARROLLO BHD FONDOS I.
11/28/2024	03-2024-007260	SAFI BHD NOTIFICA COMO HECHO RELEVANTE SOBRE EL AVISO COLOCACION PRIMARIA DEL DECIMO SEPTIMO TRAMO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE EMISION UNICA DE CUOTAS DE PARTICIPACION DEL FONDO DE INVERSION CERRADO DE DESARROLLO BHD FONDOS I (SIVFIC-053).
11/6/2024	03-2024-006844	SAFI BHD NOTIFICA COMO HECHO RELEVANTE PUBLICACION INFORME DEL REPRESENTANTE DE LA MASA DE APORTANTES DEL FONDO DE INVERSION CERRADO DE DESARROLLO BHD FONDOS ICORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024



v) Conclusión.

El Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo BHD Fondos I (SIVFIC-053) ha operado conforme a lo establecido en su reglamento interno y las normativas del mercado de valores. Se verificó el cumplimiento de la remisión de información a los aportantes y a la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV) en los plazos estipulados, así como la implementación de las recomendaciones de los auditores externos sin hallazgos de relevancia.

El fondo ha mantenido una estructura de inversión alineada con su política, destinando un 99% de su portafolio a valores representativos de capital en el sector turismo en la República Dominicana. No se identificaron conflictos de interés, irregularidades, ni eventos que puedan afectar su funcionamiento. Tampoco hubo modificaciones en el reglamento interno ni en la estructura organizacional de la sociedad administradora durante el período evaluado.

En términos de colocación, el programa de emisiones ha seguido su curso, con múltiples tramos colocados en el mercado primario. Asimismo, la calificación de riesgo se ha mantenido estable en BBBfa (N).

En general, el fondo continúa operando bajo un marco de cumplimiento normativo y financiero adecuado, sin situaciones que representen riesgos significativos para sus aportantes o para la estabilidad del vehículo de inversión.

SALAS PIANTINI & ASOCIADOS

Representante de Aportantes



29-Jul-2024 30-Ene-2025

Cuotas BBBfa (N) BBBfa (N)

*Detalle de calificaciones en Anexo.

INDICADORES FINANCIEROS

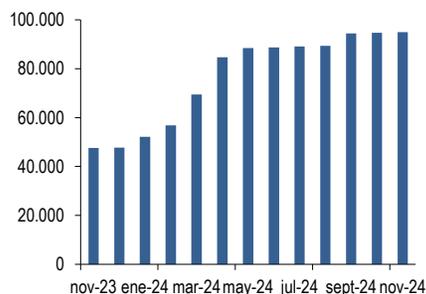
	Dic-22	Dic-23	Nov-24
Activos administrados (M USD\$)	11.235	47.688	95.819
Patrimonio (M USD\$)	11.196	47.665	94.995
Valor nominal cuota (USD\$)	1.017,9	1.059,2	1.095,6
Rentabilidad Cuota Acumulada*	1,8%	4,1%	3,4%
N° de Cuotas	11.000	45.000	87.508

Fuente: Información financiera elaborada por Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo SRL en base a información provista por la Administradora. EEFF auditados al cierre de diciembre 2022 y 2023 y EEFF interinos al cierre de noviembre 2024.

*Rentabilidad acumulada a la fecha de cierre de los EEFF en relación con el cierre del año anterior.

EVOLUCIÓN PATRIMONIO NETO

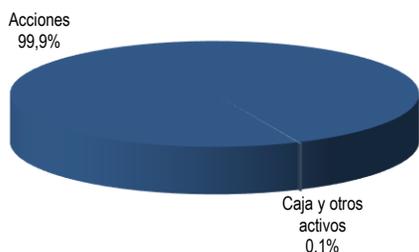
En miles de dólares



Fuente: Información financiera elaborada por Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo SRL en base a información provista por la Administradora.

COMPOSICIÓN ACTIVOS

A noviembre de 2024



Fuente: Información financiera elaborada por Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo SRL en base a información provista por la Administradora.

Analista: **Andrea Huerta**
andrea.huerta@feller-rate.com

FUNDAMENTOS

La calificación "BBBfa (N)" asignada a las cuotas del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo BHD Fondos (SIVFIC-053) responde a una cartera que se encuentra en etapa de formación y que es manejado por una administradora que posee un alto nivel de estructuras para la gestión de fondos y adecuadas políticas y procedimientos, con equipos suficientes para la gestión de fondos, control y seguimiento. En contrapartida, la calificación considera una baja liquidez de sus inversiones objetivo, la larga duración del Fondo, una industria de fondos en vías de consolidación en República y la volatilidad de tasas de mercado que puede impactar el valor de los activos.

El sufijo (N) indica que se trata de un Fondo con menos de 36 meses de funcionamiento.

— CARACTERÍSTICAS DEL FONDO

El Fondo tiene como objetivo invertir principalmente en valores representativos de deuda y/o capital, no inscritos en el Registro del Mercado de Valores, emitidos por entidades domiciliadas en República Dominicana, no pertenecientes al sector financiero. El Fondo es manejado por Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD, S.A. (calificada en "AA+a" por Feller Rate), filial del Centro Financiero BHD, grupo con una amplia trayectoria en el mercado, con el objetivo de administrar fondos de inversión como instrumentos de ahorro colectivo. Actualmente, la administradora gestiona siete fondos de inversión.

El Fondo inicio la colocación de sus cuotas en junio de 2022. Al cierre de noviembre 2024, mantenía 86.710 cuotas colocadas, representando un 28,9% de su programa de emisiones.

A noviembre 2024, el Fondo administró un patrimonio total de US\$95,0 millones, representando un 20,1% de la Administradora y un 6,9% del total manejado por fondos cerrados de desarrollo de sociedades en dólares. Durante los últimos 12 meses el patrimonio del Fondo creció un 111,4%, explicado fundamentalmente por nuevas colocaciones de cuotas.

— CARTERA DE INVERSIONES

La cartera está en etapa de formación. El fondo inició su etapa operativa en junio de 2022. Al cierre de noviembre 2024 el activo del Fondo estuvo compuesto por acciones de dos entidades del sector turismo (99,9%), mientras que el porcentaje restante correspondía a caja y otros activos (0,1%).

Se espera que el Fondo cuente con una adecuada diversificación en el largo plazo, ya que su reglamento interno le permitirá invertir hasta un 40% de su portafolio en una misma entidad objeto de inversión.

— BAJA LIQUIDEZ

El tipo de inversión objetivo del Fondo implica una baja liquidez de sus activos, dado que éstos no cuentan con un mercado secundario, por lo que la liquidez de la cartera estará dada por el porcentaje de activos que se encuentren en caja y bancos, y los instrumentos de renta fija con vencimiento menor a 1 año.

— NULO ENDEUDAMIENTO FINANCIERO

El Fondo no ha mantenido endeudamiento financiero. Al cierre de noviembre 2024, mantenía pasivos por un 0,9% del patrimonio, los que correspondían a cuentas por pagar. El reglamento del Fondo contempla la posibilidad de endeudarse por hasta un

50% de su patrimonio. Este endeudamiento se podría realizar en dólares estadounidenses o pesos dominicanos, y a una tasa máxima a pagar no mayor a 2% por encima de la tasa activa promedio ponderada (TAPP), tanto en pesos dominicanos como en dólares.

— RENTABILIDAD DE LA CUOTA

Según la metodología de Feller Rate, el Fondo debe tener 36 meses de funcionamiento para medir la rentabilidad de manera concluyente. No obstante, desde inicio de operaciones del fondo y hasta el cierre de noviembre de 2024 la rentabilidad acumulada (no anualizada), fue de 9,6%.

— VIGENCIA DEL FONDO

El Fondo tiene duración de 20 años a partir de la fecha de la emisión del primer tramo del programa, esto es, el 1 de junio de 2042. El plazo es consistente con el objetivo de inversión.

— OTROS FACTORES

En años pasados, el avance de la pandemia en el mundo y su impacto en la economía, sumado a conflictos bélicos, se tradujo en una mayor inflación a nivel global, que fue combatida con una fuerte alza en las tasas de interés mundiales, incrementando la volatilidad de instrumentos financieros y tipos de cambio, impactando en el valor de los activos. Durante los últimos años se ha observado una mayor volatilidad en el tipo de cambio y en las tasas de interés de mercado con relación a sus promedios históricos, lo que afectó el valor de algunos activos locales, aunque en menor medida que años anteriores. Por otra parte, la inflación disminuyó significativamente, alcanzando el rango meta y con ello permitió la desescalada de la tasa de política monetaria, aunque las tasas de instrumentos financieros locales aún presentan un rezago con relación a esa dinámica de tasas rectoras. Por su parte, el tipo de cambio volvió a su tendencia alcista histórica, pero presentando episodios puntuales de bajas en los últimos doce meses. No obstante, dadas las expectativas de evolución de las tasas de rendimiento locales e internacionales, esperamos el tipo de cambio mantenga esa tendencia ascendente. Por otra parte, continuamos observando una volatilidad de tasas de interés de largo plazo mayor a la registrada históricamente, aunque lentamente en camino a normalizarse. Su evolución dependerá del contexto macroeconómico y financiero local y las decisiones de política monetaria, variables que continuaremos monitoreando, junto con la coyuntura económica global, que pudiera sumar riesgos económicos adicionales.

FACTORES SUBYACENTES A LA CALIFICACIÓN

FORTALEZAS

- Fondo gestionado por SAFI BHD, administradora con un alto nivel de estructuras y políticas para su gestión.
- Administradora perteneciente al Centro Financiero BHD, uno de los mayores grupos financieros de República Dominicana.

RIESGOS

- Cartera en etapa de formación.
- Baja liquidez de sus inversiones objetivo.
- Larga duración del Fondo, consistente con el objetivo de inversión.
- Industria de fondos en vías de consolidación en República Dominicana.
- Volatilidad de tasas de mercado puede impactar valor de activos.

	Jun-22	Jul-22	27-Ene-23	31-Ene-24	29-Jul-24	30-Ene-25
Cuotas	BBBfa (N)					

RESUMEN FINANCIERO

Cifras en miles de dólares

	2022	2023	Nov. 24
Efectivo y Equivalente	4	47	6
Inversiones	11.231	47.641	95.813
Otros Activos	0	0	0
Total Activos	11.235	47.688	95.819
Pasivos Financieros	-	-	-
Otros Pasivos	39	23	824
Total Pasivos	39	23	824
Patrimonio	11.196	47.665	94.995
Ingresos	374	1.181	4.335
Gastos	206	486	13
Utilidad (pérdida) Neta	168	694	4.322
Endeudamiento Global*	0,3%	0,0%	0,9%
Endeudamiento Financiero*	0,0%	0,0%	0,0%
Inversiones sobre activos	100,0%	99,9%	100,0%
Utilidad sobre Inversiones**	1,5%	2,4%	0,4%
Utilidad sobre Ingresos	44,9%	58,8%	99,7%

Fuente: Información financiera elaborada por Feller Rate en base a información provista por la Administradora. EEFF auditados al cierre de diciembre 2022 y 2023 y EEFF interinos al cierre de noviembre 2024.

**Endeudamiento medido sobre patrimonio.

** Utilidad final sobre inversiones promedio entre el cierre actual y el anterior.

NOMENCLATURA

La calificación se hace en una escala ordenada con un grado creciente de riesgo.

CATEGORÍAS DE RIESGO CRÉDITO:

- AAAfa: Cuotas con la más alta protección ante pérdidas y que presentan la mayor probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- AAfa: Cuotas con muy alta protección ante pérdidas y que presentan una muy buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Afa: Cuotas con alta protección ante pérdidas y que presentan una buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBBfa: Cuotas con suficiente protección ante pérdidas y que presentan una razonable probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBfa: Cuotas con baja protección ante pérdidas y tienen una baja probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Bfa: Cuotas con muy baja protección ante pérdidas y que muy probablemente no cumplirán con sus objetivos de inversión.
- Cfa: Cuotas con muy variables y expuestas a pérdidas y/o no cumplirán con sus objetivos de inversión.

+ o -: Las calificaciones entre AAfa y Bfa pueden ser modificadas al agregar un símbolo + (más) o - (menos) para destacar sus fortalezas o debilidades dentro de cada categoría.

Aquellos fondos nuevos, o con poca historia como para realizar un análisis completo, se distinguen mediante el sufijo (N).

EQUIPO DE ANÁLISIS:

Andrea Huerta – Analista Principal

La opinión de las Sociedades Calificadoras de Riesgo no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en Información pública disponible y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la Sociedad Calificadora de Riesgo la verificación de la autenticidad de la misma. Las calificaciones otorgadas por Feller Rate son de su responsabilidad en cuanto a la metodología y criterios aplicados, y expresan su opinión independiente sobre la capacidad de las sociedades para administrar riesgos. La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables; sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información.